



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

20280 *Aprobación inicial de la modificación puntual de les NNSS de la isla 93*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de 29 de octubre de 2013, por mayoría absoluta de sus miembros adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de la modificación puntual de las normas subsidiarias referida a una parte de la isla 93.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Someter este expediente a información pública para que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, pueda examinarse y, en su caso, presentar las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas. El expediente estará de manifiesto en el Ayuntamiento de Consell (Plaza Mayor núm. 3) en horario de apertura al público, y en la página web del Ayuntamiento de Consell www.ajconsell.net.

Cuarto.- Señalar como área afectada por la suspensión del otorgamiento de licencias la totalidad del término municipal, por un periodo de dos años; en conformidad con lo establecido al artículo 7 bis de la Ley 4/2008, de 14 de mayo, de medidas urgentes para un desarrollo territorial sostenible en las Islas Baleares, introducido por el Decreto-Ley 5/2009, de 27 de noviembre.

Consell, 04 de noviembre de 2013

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

